

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Los Estados Financieros (Estado de situación financiera (balance general), estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo). Han sido elaborados en su estructura y contenido de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, son responsabilidad de la Gerencia y el fiel reflejo de la Situación Económica de la Empresa.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes no están destinados para actividades de inversión sino para cumplir los compromisos de pago a corto plazo según la NIC 7 Párrafo 7. *“Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor”*. (Hasta aquí la nota).

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las cuentas por cobrar han sido valoradas a valor razonable de acuerdo con una estrategia de inversión y de gestión del riesgo como es la Tasa Interna de retorno de acuerdo a la NIC 39 Párrafos 9 Literal b segundo inciso que dice *“el desempeño de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad”*. (Hasta aquí la nota).

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO

Se reconocerán los instrumentos Financieros pasivos para identificar si es un instrumento de patrimonio y no un pasivo financiero, será de patrimonio si cumplen las dos condiciones (a) y (b) descritas en la NIC 32 Párrafo 16:

(a) *El instrumento no incorpora una obligación contractual:*

(i) *de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o*

(ii) *de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables al emisor.*

(b) *Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propios del emisor, es:*

(i) *un instrumento no derivado, que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de los instrumentos de patrimonio propio; o*

fil) un instrumento derivado a ser liquidado exclusivamente por el emisor a través del intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propios; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a los que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propios de la entidad

INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE: SERVICIOS DE ADUANA Y COURIER INTERNACIONAL SADSI CIA. LTDA.
EXPEDIENTE: 154848
FECHA CONSTITUCIÓN: 04/01/2006
NACIONALIDAD: ECUADOR
RUC: 1792016657001
PLAZO SOCIAL: 04/01/2056
TIPO CIA.: RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA: QUITO
SITUACIÓN LEGAL: ACTIVA
DIRECCIÓN LEGAL:
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIUDAD: QUITO
DIRECCIÓN POSTAL:
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIUDAD: QUITO
CALLE: AV. DE LOS SHIRYS
NÚMERO: E43-194
INTERSECCIÓN: PASAJE LOUVRE
PISO: 304
EDIFICIO: ALOMIA
BARRIO: IÑAQUITO
TELÉFONO: 2271056
E-MAIL: rtobar@sadsi.com

OBJETO SOCIAL

Trámite de aduana; nacionalización de mercaderías provenientes del exterior; trámites aduaneros de exportación, en fin podrá realizar todas las operaciones comerciales y logísticas de importación y exportación y demás relacionadas.


RICARDO TOBAR
GERENTE GENERAL


CAMILO SORIA
CONTADOR